

CASA INJU

convoca a propuestas de:

- 1) Colectivos**
- 2) Talleres**
- 3) Espacios Abiertos**
- 4) Eventos**
- 5) Sala de Ensayo Musical**

Plazo de postulación: del 6/3/2020 al 22/3/2020

Casa INJU convoca a jóvenes de 14 a 29 años para la realización de proyectos en la Casa en cinco (5) modalidades:

1- MODALIDAD COLECTIVOS

- Ensayos y uso de espacios para diversas disciplinas artísticas: teatro, danza, etc. y grupos asociativos (reuniones, encuentros de planificación, encuentros educativos, etc.) **El período de préstamo de espacios irá desde el lunes 13 de abril hasta el sábado 11 de julio de 2020.**

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

2- MODALIDAD TALLERES

- **Presentación de propuestas de Talleres** (si bien los talleres son destinados a jóvenes de 14 a 29 años, la edad de los talleristas puede quedar fuera de este rango). **El período de realización de talleres irá desde el lunes 13 de abril hasta el sábado 11 de julio de 2020.**

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

3- MODALIDAD ESPACIOS ABIERTOS

- Son espacios de encuentro, experimentación e intercambio en torno a una temática o disciplina. **Período de realización: desde el lunes 13 de abril hasta el sábado 11 de julio de 2020.**

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

4- MODALIDAD_EVENTOS

- Casa Inju convoca a jóvenes para la realización de eventos como performances, proyectos escénicos, obras de danza, obras de teatro, conferencias, charlas, ciclos de cine, espacios de formación, encuentros, presentaciones de libros, toques y proyectos multidisciplinarios para realizarse en sus instalaciones **en el período comprendido entre el 13 de abril y el 11 de julio de 2020.**

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

5 - SALA DE ENSAYO MUSICAL

- Se convoca a jóvenes (de 14 a 29 años) para utilización de La Sala de Ensayo Musical. El uso de la misma será de forma gratuita, a jóvenes que conformen dúos, tríos, cuartetos o bandas. El período de tiempo del préstamo será de 13 semanas permitiendo el uso de la sala 2 horas y 30 minutos por semana. **La fecha de comienzo de uso de la sala será desde el lunes 13 de abril finalizando el viernes 10 de julio de 2020.**

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

Modalidad Colectivos

ENSAYOS Y GRUPOS ASOCIATIVOS

La Casa INJU estará disponible de **lunes a viernes de 9:00 a 22 hs y los sábados de 9 a 14 hs**. A cada propuesta seleccionada se le brindará el espacio una (1) vez por semana durante 2 hs y 30 minutos.

Para la presentación de propuestas se cuenta con los siguientes espacios:

- **Espacio de Teatro “Walter Medina”**. Cuenta con escenario de 4 x 7 m y 60 cm de altura, telón, 52 localidades disponibles, parrilla de luces y sonido. La platea cuenta con diferentes niveles que permiten la correcta visualización del escenario desde cualquier ángulo. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- **Espacio Corporal**. Es un espacio amplio, con piso adecuado para actividades corporales y tiene una capacidad para aproximadamente 80 personas. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- **Espacio audiovisual “Julio Spósito”**. Cuenta con pantalla, audio y cañón propio. Su capacidad es aproximadamente para 80 personas, cuenta con un espacio amplio donde se pueden colocar o no sillas. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- **Hall central**. Espacio amplio y central de la Casa, tiene capacidad para 300 personas. El ingreso a este espacio es accesible a nivel físico, cuenta con baño accesible y en caso de ser necesario se puede colocar amplificación o pantalla.
- **Sala roja**. Capacidad aproximada para 40 personas, la sala cuenta con dos espacios simultáneos. Esta sala se encuentra en el segundo piso y el acceso es por escalera.
- **Sala marrón**. Capacidad para 15 personas, cuenta con mesas y sillas. Esta sala se encuentra en planta baja y cuenta con accesibilidad física.

Se sugiere, para una mejor elección de los espacios, visitar las instalaciones de la Casa de lunes a viernes de 12 a 19 hs durante el período de convocatoria (del 6 al 22 de marzo).

Criterios generales de selección para todas las propuestas

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- sean propuestos por jóvenes (14 a 29 años de edad).
- promuevan la inclusión social, estimulen la participación de otros/as jóvenes y la generación de redes que fortalezcan diversas propuestas juveniles.
- se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Al mismo tiempo:

- se intentará generar una variada representación de diversas disciplinas artísticas y/ o sociales.
- se tendrán en cuenta las condiciones logísticas y de infraestructura de CASA INJU.
- no se tomarán en cuenta aquellas propuestas que presenten contenido político partidario, religioso o con fines de lucro.

Equipamiento disponible en la Casa

La Casa INJU cuenta con el siguiente equipamiento a disposición (pedido con antelación):

- 2 cañones
- 9 micrófonos
- 2 micrófonos inalámbricos
- 6 jirafas
- 2 pantalla móvil
- 2 televisores plasmas de 40 pulgadas
- equipo de sonido (parlantes)
- sillas y mesas
- soportes lumínicos (tachos y luces led).
- tatamis, elementos deportivos.
- material didáctico y de papelería.

Aspectos a tener en cuenta

- a) Duración de la propuesta y carga horaria:
- cada propuesta tendrá como duración máxima de 13 semanas durante el período comprendido entre **lunes 13 de abril y el sábado 11 de julio de 2020**, pudiendo presentarse propuestas de menor duración.
 - la carga horaria asignada a cada colectivo para el uso del espacio será de **máximo dos horas y media, con un encuentro de una vez por semana de lunes a sábados.**
- b) Una vez que la propuesta ha sido seleccionada se firmará un contrato donde se establecen los derechos y deberes de las partes.
- c) Una vez que la propuesta ha sido seleccionada se firmará un deslinde de responsabilidades.
- d) El equipo de gestión de Casa INJU invitará a los colectivos a participar de las diferentes actividades que se irán desarrollando durante este periodo; en especial se los invitará al cierre del período que se realizará en el marco de las vacaciones de julio pudiendo estar presentes con diferentes propuestas.

Derechos de las propuestas seleccionadas:

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Recibir el espacio a la hora establecida por el acuerdo entre las partes, así como la cantidad de horas pautadas.
- La posibilidad de difusión de los proyectos juveniles que se presenten en la casa utilizando los canales que el área de comunicación de INJU defina pertinentes (página web, redes sociales, carteleras de Casa INJU, Centro de Información a la Juventud)
- Contar con el apoyo del equipo de trabajo de CASA INJU para consultas en general o para solucionar problemas que obstaculicen el desarrollo de la actividad.

Responsabilidades de las propuestas seleccionadas:

- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción. **Todas las actividades en CASA INJU son de carácter gratuito.**
- Es obligatorio firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.
- Cada colectivo debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Si se debiera contar con apoyo del equipo de limpieza de CASA INJU debe coordinarse con al menos dos días de antelación.
- En caso del uso de equipos de CASA INJU para la realización de la actividad debe coordinarse con al menos una semana de antelación con el equipo de la Casa, tanto su pedido como su entrega. Los equipos deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que se sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad de los /las referentes del proyecto reparar el daño ocasionado.

Asesoría para el armado del proyecto

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta, contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a:

colectivoscasainju@gmail.com o salasinju@mides.gub.uy

Presentación de propuestas

Las inscripciones se realizan únicamente vía formulario online según la modalidad elegida. Las bases del llamado y los formularios online se encontrarán en la página de INJU: www.inju.gub.uy (llamados vigentes)

Plazos

- **Período de inscripción de propuestas:** desde el viernes 6 al domingo 22 de marzo 2020.
- **Comunicación de las propuestas seleccionadas:** jueves 26 de marzo 2020
- **Reunión informativa:** viernes 27 de marzo 19 hs.

Evaluación y selección de proyectos

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de CASA INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de CASA INJU.

Dicho tribunal realizará la selección de las propuestas recibidas. Los fallos serán publicados en la página web de INJU (www.inju.gub.uy) el jueves 26 de marzo de 2020.

Por consultas

colectivoscasainju@gmail.com y salasinju@mides.gub.uy

Teléfonos: 0800 4658

2400 3873 - 24002057 -24000302 Int. 7071

Instituto Nacional de la Juventud - MIDES

18 de Julio 1865

Modalidad Talleres

PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES

Quienes se presenten como talleristas en este llamado quedarán contemplados/as dentro del Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Sociales, enmarcado en la Ley N° 17.885 y el Convenio Marco suscripto con el MIDES. Dicho acuerdo prevé la presentación por parte del voluntario/a de propuestas de talleres artístico culturales en el marco de la convocatoria para el uso de espacios de la Casa INJU en el período comprendido entre el 13 de abril y el 11 de julio de 2020.

En este marco, son derechos del/la voluntario/a

- Recibir la información, orientación, el apoyo y los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones desde el momento de su ingreso a la tarea y en forma permanente.
- El respeto a la libertad, dignidad, intimidad, creencias y al tratamiento sin discriminación alguna.
- La colaboración activa en la organización, la elaboración, el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades que convenientemente se acuerden entre el voluntario/a y la institución.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de la tarea.
- Participar en las actividades formativas previstas por la institución u organización en la que actúe.
- Contar con la cobertura de un seguro de accidentes de trabajo en el desempeño de sus tareas, el cual será brindado a partir de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Banco de Seguros del Estado.

En este marco, son deberes del Voluntario/a

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la institución pública con la que se relacione, respetando los fines y la normativa de la misma.
- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.

- Respetar los derechos, la libertad, la dignidad, la intimidad y las creencias de las personas o grupos a los que dirige su actividad.
- Utilizar adecuadamente los recursos materiales puestos a su disposición por la institución.
- Dar aviso, con anticipación, a la Institución pública referente en caso de inasistencia a sus actividades.

Condiciones para la selección de propuestas

a) Las personas referentes del taller deberán ser mayores de 18 años al momento de presentar la propuesta.

b) Duración de la propuesta y carga horaria:

Cada propuesta podrá tener una duración máxima de 13 semanas en el período comprendido entre **el lunes 13 de abril** y **el sábado 11 de julio 2020**.

La carga horaria asignada a cada taller para el uso del espacio será de **máximo dos horas y media, de lunes a sábado, con una frecuencia de un encuentro semanal**.

Dentro de las 2 horas y media cada tallerista deberá especificar el horario del taller.

c) Durante el período de selección, el equipo de gestión de Casa INJU podrá convocar a los referentes de cada taller a una entrevista personal.

d) Una vez que la propuesta haya sido seleccionada se firmará el acuerdo de colaboración social a través del Programa Nacional de Voluntariado, anteriormente mencionado.

Derechos de las propuestas seleccionadas

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Recibir el espacio a la hora establecida por el acuerdo entre las partes, así como la cantidad de horas pautadas.
- La posibilidad de difusión de los proyectos juveniles que se presenten en la casa utilizando los canales que el área de comunicación de INJU defina pertinentes

(página web, redes sociales, carteleras de Casa INJU, Servicio de Información a la Juventud)

- Contar con el apoyo del equipo de trabajo de CASA INJU para solucionar problemas que obstaculicen el desarrollo de la actividad o consultas en general.

Responsabilidades de las propuestas seleccionadas

- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción. **Todas las actividades en CASA INJU son de carácter gratuito.**
- Es obligatorio firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.
- Cada actividad debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Si se debiera contar con apoyo del equipo de limpieza de CASA INJU debe coordinarse con al menos dos días de antelación.
- En caso del uso de equipos de CASA INJU para la realización de la actividad debe coordinarse con al menos una semana de antelación con el equipo de la casa, tanto su pedido como su entrega. Los equipos deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad de los/las referentes del proyecto reparar el daño ocasionado.

Asesoría para el armado de proyecto

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta, contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a: colectivoscasainju@gmail.com salasinju@mides.gub.uy

Plazos

- **Período de inscripción de propuestas:** desde el viernes 6 al domingo 22 de marzo 2020.
- **Comunicación de las propuestas seleccionadas:** jueves 26 de marzo 2020
- **Reunión informativa:** viernes 27 de marzo de 2020 a las 19:00 hs.

Presentación de propuestas

Las inscripciones se realizan únicamente vía formulario online según la modalidad elegida. Las bases del llamado y los formularios online se encontraran en la página de INJU: www.inju.gub.uy (llamados vigentes)

Evaluación y selección de proyectos

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de CASA INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de CASA INJU.

Los fallos serán publicados en la página web de INJU (www.inju.gub.uy) el jueves 26 de marzo de 2020.

Criterios generales de selección para todas las propuestas

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- sean propuestos por jóvenes (18 a 29 años de edad).
- promuevan la inclusión social, estimulen la participación de otros/as jóvenes y la generación de redes que fortalezcan diversas propuestas juveniles.
- se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Al mismo tiempo:

- se intentará generar una variada representación de diversas disciplinas artísticas y/ o sociales.
- se tendrán en cuenta las condiciones logísticas y de infraestructura de CASA INJU.
- no se tomarán en cuenta aquellas propuestas que presenten contenido político partidario, religioso o con fines de lucro.

Equipamiento disponible en la casa

La Casa INJU cuenta con el siguiente equipamiento a disposición (pedido con antelación):

- 2 cañones
- 9 micrófonos
- 2 micrófonos inalámbricos
- jirafas
- 2 pantalla móvil
- 2 televisores plasmas de 40 pulgadas
- equipo de sonido (parlantes, potencias)
- sillas y mesas
- soportes lumínicos (tachos y luces led)
- tatamis y elementos deportivos
- material didáctico y de papelería.

Por consultas

colectivoscasainju@gmail.com salasinju@mides.gub.uy

Teléfono: 0800 4658

2400 3873 / 24002057 / 24000302 int. 7071

Instituto Nacional de la Juventud - MIDES

18 de Julio 1865

Modalidad Espacios Abiertos

Son espacios de encuentro, experimentación e intercambio en torno a una temática o disciplina. Están guiados por facilitadores referentes que proponen una forma de trabajo horizontal, donde todas y todos los participantes pueden aportar sus saberes y experiencias para compartir grupalmente. Se busca que los contenidos temáticos se definan colectivamente a partir de las miradas e intereses de quienes integran el espacio. Estos espacios son de libre circulación, permitiéndose la integración de nuevos/as participantes a lo largo del proceso.

Condiciones para la selección de propuestas

- Las personas referentes del espacio abierto deberán ser mayores de 18 años al momento de presentar la propuesta.
- Duración de la propuesta y carga horaria:
Cada propuesta podrá tener una duración máxima de 13 semanas en el período comprendido entre **el lunes 13 de abril** y el **sábado 11 de julio 2020**.
- La carga horaria asignada a cada espacio será de **máximo dos horas y media, de lunes a sábado, con una frecuencia de un encuentro semanal**. Dentro de las 2 horas y media cada facilitador/a deberá especificar el horario del espacio.

Durante el período de selección, el equipo de gestión de Casa INJU podrá convocar a los facilitadores/as de cada propuesta a **una entrevista personal**.

Derechos de las propuestas seleccionadas

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Recibir el espacio a la hora establecida por el acuerdo entre las partes, así como la cantidad de horas pautadas.
- La posibilidad de difusión de los proyectos juveniles que se presenten en la casa utilizando los canales que el área de comunicación de INJU defina pertinentes

(página web, Redes sociales, carteleras de Casa INJU, Centro de Información a la Juventud)

- Contar con el apoyo del equipo de trabajo de CASA INJU para solucionar problemas que obstaculicen el desarrollo de la actividad o consultas en general.

Responsabilidades de las propuestas seleccionadas

- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción. **Todas las actividades en CASA INJU son de carácter gratuito.**
- Es obligatorio firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.
- Cada actividad debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Si se debiera contar con apoyo del equipo de limpieza de CASA INJU debe coordinarse con al menos dos días de antelación.
- En caso del uso de equipos de CASA INJU para la realización de la actividad debe coordinarse con al menos una semana de antelación con el equipo de la casa, tanto su pedido como su entrega. Los equipos deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad de los/las referentes del proyecto reparar el daño ocasionado.

Asesoría para el armado de proyecto

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta, contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a:

colectivoscasainju@gmail.com salasinju@mides.gub.uy

Plazos

- **Período de inscripción de propuestas:** desde el viernes 6 al domingo 22 de marzo 2020.
- **Comunicación de las propuestas seleccionadas:** jueves 26 de marzo 2020
- **Reunión informativa:** viernes 27 de marzo 19hs.

Presentación de propuestas

Las inscripciones se realizan únicamente vía formulario online según la modalidad elegida. Las bases del llamado y los formularios online se encontraran en la página de INJU: www.inju.gub.uy (llamados vigentes)

Evaluación y selección de proyectos

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de CASA INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de CASA INJU.

Los fallos serán publicados en la página web de INJU (www.inju.gub.uy) el jueves 26 de marzo de 2020.

Criterios generales de selección para todas las propuestas

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- sean propuestos por jóvenes (18 a 29 años de edad).
- promuevan la inclusión social, estimulen la participación de otros/as jóvenes y la generación de redes que fortalezcan diversas propuestas juveniles.
- se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Al mismo tiempo:

- se intentará generar una variada representación de diversas disciplinas artísticas y/ o sociales.
- se tendrán en cuenta las condiciones logísticas y de infraestructura de CASA INJU.
- no se tomarán en cuenta aquellas propuestas que presenten contenido político partidario, religioso o con fines de lucro.

Equipamiento disponible en la casa

La Casa INJU cuenta con el siguiente equipamiento a disposición (pedido con antelación):

- 2 cañones
- 9 micrófonos
- 2 micrófonos inalámbricos
- jirafas
- 2 pantalla móvil
- 2 televisores plasmas de 40 pulgadas
- equipo de sonido (parlantes, potencias)
- sillas y mesas
- soportes lumínicos (tachos y luces led)
- tatamis y elementos deportivos
- material didáctico y de papelería.

Por consultas

colectivoscasainju@gmail.com salasinju@mides.gub.uy

Teléfono: 0800 4658

2400 3873 - 24002057 - 24000302 int 7071

Instituto Nacional de la Juventud – MIDES

18 de Julio 1865

Modalidad Eventos

Convocatoria para realizar eventos en las instalaciones de Casa INJU en el período comprendido entre el 13 de abril y el 11 de julio de 2020.

Casa Inju convoca a jóvenes para la presentación de proyectos como performances, proyectos escénicos, obras de danza, obras de teatro, conferencias, charlas, ciclos de cine, espacios de formación, encuentros, presentaciones de libros, toques y proyectos multidisciplinarios para realizarse en sus instalaciones en el período comprendido entre el 13 de abril y el 11 de julio de 2020.

Objetivos de la convocatoria

La convocatoria tiene como objetivos aportar a la construcción de Casa INJU como espacio de referencia cultural para jóvenes, y promover el desarrollo de propuestas artístico-culturales realizadas por jóvenes. Asimismo, con esta acción busca difundir las propuestas artísticas de los jóvenes entre diferentes públicos.

Las propuestas que sean seleccionadas por el presente llamado serán de **carácter honorario**. Casa INJU acompañará el proceso de realización de las propuestas seleccionadas, y aportará recursos como infraestructura, tecnología, comunicación y logística, pero no dará apoyo económico directo.

Asimismo, la **entrada al evento será libre y gratuita** para quienes asistan.

Sobre quienes pueden presentarse a la convocatoria

Pueden presentarse propuestas individuales o colectivas de **jóvenes entre 14 y 29 años**.

En el caso de tratarse de propuestas colectivas al menos el 50% de los integrantes deberán tener entre 14 y 29 años.

Presentación de las propuestas

Se recibirán propuestas **desde el 6 hasta el 22 de marzo inclusive**, completando el formulario en línea que acompaña esta convocatoria.

Asimismo se deberá enviar material de muestra de la propuesta, por ejemplo: demos, videos, fotografías, links a redes sociales y/o cualquier otro material producido por la persona o colectivo postulante, al correo eventosyexposicionescasainju@gmail.com

El envío del formulario implica la aceptación de las bases aquí detalladas.

De la metodología de trabajo

Casa INJU cuenta con un equipo de gestión de eventos que acompaña la realización de las propuestas seleccionadas en tres modalidades. La modalidad de trabajo para cada evento se acuerda entre el equipo y el/la responsable de la propuesta, a partir de una entrevista inicial.

En cada modalidad, Casa INJU asume diferentes responsabilidades:

a) Modalidad acompañamiento

Casa INJU se compromete a:

- préstamo de infraestructura
- recursos técnicos
- difusión del evento por sus medios
- asesoramiento y acompañamiento del equipo de gestión de eventos en todas las etapas de realización de la propuesta
- evaluación conjunta del evento realizado

b) Modalidad co-gestión

Casa INJU se compromete a:

- préstamo de infraestructura
- recursos técnicos
- difusión del evento por sus medios
- construcción conjunta del diseño y desarrollo de la propuesta
- evaluación conjunta del evento realizado

c) Modalidad uso de espacio: para personas o colectivos que tienen experiencia previa en la realización de proyectos similares.

Casa INJU se compromete a:

- préstamo de infraestructura
- recursos técnicos
- difusión del evento por sus medios
- seguimiento de parte del equipo de gestión de la casa el día del evento
- evaluación conjunta del evento realizado

Criterios de selección de las propuestas

Los proyectos serán seleccionados por un equipo designado oportunamente por Casa INJU. Se tomarán en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Viabilidad: Se tomará en cuenta las necesidades y requisitos de las propuestas presentadas en relación a los recursos y espacios de los que dispone Casa INJU.
- Diversidad: Un mismo artista podrá postular una o más propuestas de carácter individual o colectivo, priorizando para la selección la diversidad de artistas y proyectos que el llamado logre convocar.
- Innovación: Se tomará en cuenta el carácter innovador de las propuestas, su originalidad, así como que éstas resulten de interés para otros jóvenes.

Derechos de las propuestas seleccionadas

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- La difusión de los proyectos utilizando los canales que el Área de Comunicación de INJU defina pertinentes (página web, Redes sociales, carteleras de Casa INJU, Centro de Información a la Juventud)
- Contar con el acompañamiento del equipo de gestión de eventos, según la modalidad de trabajo acordada previamente.

Responsabilidades de las propuestas seleccionadas

- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción. **Todas las actividades en Casa INJU son de carácter gratuito.**
- Acompañar al equipo de gestión de eventos en las tareas de armado y desarmado de la propuesta.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Los equipos deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad de los/las referentes del proyecto reparar el daño ocasionado.

DERECHOS DE AUTOR: Los/las referentes de cada propuesta asumen la total responsabilidad sobre los derechos de autor, así como por la utilización de cualquier material protegido por derecho de autor y derechos conexos, derechos de personalidad e imagen.

De los espacios disponibles

- *Espacio Corporal*. Es un espacio amplio, con piso adecuado para actividades corporales. Capacidad: 80 personas aprox. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- *Espacio audiovisual "Julio Spósito"*. Cuenta con pantalla, audio y cañón propio. Capacidad: 80 personas aprox. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- *Espacio de Teatro "Walter Medina"*. Cuenta con escenario de 4 x 7 mts y 60 cm de altura, telón, parrilla de luces y sonido. Capacidad: 50 personas aprox. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- *Hall central*. Espacio amplio y central de la Casa. Capacidad: 300 personas aprox. Ubicada en planta baja y por lo tanto cuenta con accesibilidad física .

Del equipamiento disponible

Casa INJU cuenta con el siguiente equipamiento a disposición:

- 2 cañones
- 2 pantalla móvil
- 2 televisores plasmas de 40 pulgadas
- equipo de sonido (parlantes, potencias)
- 2 micrófonos inalámbricos
- sillas y mesas
- soportes lumínicos (6 tachos de 600 watts) y 4 tachos led.
- tatamis, elementos deportivos, pizarra, material didáctico.

Los materiales y equipos con los que no cuente Casa INJU y sean requeridos por la propuesta seleccionada, corren por cuenta de las personas responsables del proyecto.

Comunicación de la propuesta

El área de comunicación del INJU colaborará en la difusión de los proyectos utilizando los diferentes canales con los que cuenta: redes sociales, web, mail, cartelería de Casa INJU y APP Tarjeta Joven. Para esto será necesario que los materiales gráficos que el proyecto produzca cuenten con los logos institucionales del INJU que serán enviados oportunamente.

Calendario de la convocatoria

Período de inscripción de propuestas: desde el 6 al 22 de marzo de 2020.

Período de realización de eventos: del 13 de abril al 11 de julio de 2020.

Asesoría para el armado de proyectos

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a:

eventosyexposicionescasainju@gmail.com

Modalidad: Sala de ensayo musical

El período de tiempo del préstamo será de 13 semanas permitiendo el uso de la sala 2 horas y 30 minutos por semana. La fecha de comienzo para el uso de la misma será desde el **lunes 13 de abril y se extenderá hasta el viernes 10 de julio de 2020.**

La Sala, al momento, cuenta con:

1. Consola potenciada SKP modelo V2 - 120 fx de 12 canales.
2. Dos cajas acústicas 1 x 15'.
3. Dos cables plug plug para conectar la consola a los parlantes.
4. 3 Micrófonos dinámicos y cardioides, SAMSOM Q6 3P.
5. 3 cables XLR.
6. 3 Jirafas.
7. Un amplificador LANEY modelo LX65R para guitarra de 65 watts, parlante de 12".
8. Un amplificador para guitarra de 65 wats
9. Un amplificador para bajo 65 wats
10. Cuerpo básico de batería

IMPORTANTE: Aquellos grupos que utilicen instrumentos o equipamientos propios u otros que no se encuentren dentro de la descripción de la sala deberán hacerse cargo del traslado y retiro el mismo día del ensayo. No se permitirá dejar en la sala ningún instrumento que no corresponda al equipamiento de la Casa.

Criterios de selección

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- Sean propuestos por jóvenes (14 a 29 años de edad).
- Promuevan la diversidad de expresiones musicales.
- Se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Condiciones para el uso de la sala de ensayo musical.

a) Duración de la propuesta y carga horaria:

_ Cada propuesta podrá tener una duración máxima estipulada de 13 semanas **iniciando el lunes 13 de abril y finalizando el viernes 10 de julio de 2020.**

_ La carga horaria asignada a cada banda para el uso del espacio será de un encuentro semanal, máximo dos horas y media de duración en los días y horarios que detallamos:

	11:30 a 14:00	14:00 16:30	17:00 a 19:30	19:30 a 22:00
LUNES				
MIÉRCOLES				
VIERNES				

b) Una vez que la propuesta ha sido seleccionada se firmará un contrato donde se establecen los derechos y deberes de las partes.

c) Cada colectivo debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas. Así como también firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.

d) Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.

e) Se debe cuidar la correcta utilización del equipamiento de audio e instrumentos brindados por INJU.

f) Enviar un tema en formato mp3 al correo: salasinju@mides.gub.uy

g) Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.

Plazos

- **Período de inscripción de propuestas:** desde el viernes 6 de marzo al domingo 22 de marzo de 2020
- **Comunicación a las propuestas seleccionadas:** jueves 26 de marzo de 2020
- **Reunión informativa:** viernes 27 de marzo de 2020 a las 19:00

Cómo solicitar la Sala

Se deberá completar formulario online disponible en la web inju.gub.uy en Llamados vigentes y enviar un tema en formato mp3 o link al correo: salasinju@mides.gub.uy

Evaluación y selección de proyectos

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de Casa INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de Casa INJU.

Dicho tribunal realizará la selección de las propuestas recibidas.

¡Muchas gracias!

Consultas

salasinju@mides.gub.uy

Teléfono: 0800 4658

2400 3873/ 24000302 Int 7071

Instituto Nacional de la Juventud – MIDES

Av. 18 de Julio 1865